



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:25543/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 286/2019 ; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 286/2019 y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. María Cecilia AMES (Leg. 25.389) en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso de la Cátedra Historia Antigua General, a partir del 1 de julio de 2019 y hasta el 30 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. AMES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl